



## REGISTRA LICENCIA MEDICA DE ARAYA QUIJADA PAOLA DE LAS NIEVES

5381 DECRETO N° CHILLAN VIEJO, 2 1 OCT 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley No 18 883, Estatuto Administrativo en su Artículo 110, para funcionarios Municipales.

## CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La licencia médica Nº Nº2-42832120 de fecha 14/10/2013 presentada por do(n)ña ARAYA QUIJADA PAOLA DE LAS NIEVES, por 16 días, emitida por el Doctor VICTOR HERRERA DEL DESPOSITO.

## **DECRETO:**

REGISTRESE la licencia médica Nº 42832120, de fecha 14/10/2013, de don(ña) ARAYA QUIJADA PAOLA DE LAS NIEVES, Cédula de Identidad Nº 10.623.380-2, DIRECTIVOS, por 16 días a contar del 15/10/2013 al 30/10/2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV/ DPM/LRM /vgc

Secretaría Municipal, Oficina de Partes, Carpeta Personal.

ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL